

30 JUN 1925
PROPIEDAD INDUSTRIAL

MUNAR Y GUITART

SOCIEDAD EN COMANDITA

DIRECTORES:

MIGUEL MUNAR CONA
INGENIERO



BENITO GUITART TRULLS
ARQUITECTO

OFICINAS:

Calle de Diego de León, 4 y 6.-Teléfono S-52

M A D R I D

PATENTE DE INVENCION

POR VEINTE AÑOS

A FAVOR DE

.....

RESIDENTE EN

.....

.....

.....

.....

.....

REGISTRADO

EN EL NEGOCIADO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

En el libro folio número



NOTAS. Las anualidades sucesivas deberán pagarse antes del de de cada año.

La práctica del objeto de la Patente deberá hacerse antes del de de 19.....



MEMORIA DESCRIPTIVA de una solicitud de patente de INVENCIÓN por veinte años, por "CONDENSADOR VARIABLE", a favor de la Société Anonyme des Anciens Etablissements Edmond Picard, domiciliada en Paris (Francia), Rue Orfila, Nº 53.

La presente invención se refiere a los condensadores variables que llevan una armadura fija y otra móvil susceptible, por rotación, de hacer variar la superficie activa que entra en juego.

Según la invención, además de su movimiento de rotación rápida determinada por un botón solidario de su eje, la armadura móvil puede sufrir desplazamientos de muy débil amplitud, causada por la rotación de un dedo montado a frotamiento duro sobre la armadura y por otra parte enlazado a una palanca acodada cuyo extremo es mas o menos repelido por un tornillo accionado a mano. El paso de tornillo y los brazos de palanca pueden ser escogidos para que los desplazamientos angulares de la armadura sean muy débiles aun para una rotación importante del botón del tornillo.

Los dibujos adjuntos, dados a título de ejemplo, representan una forma de ejecución de la invención aplicada a un condensador variable de aire de radiotelegrafía o radiofonía.

La fig. 1 es una vista en perspectiva del condensador, y la fig. 2 es un corte según el eje de la armadura móvil.

En estas figuras, 3 designa la armadura fija del condensador, presentando un cierto número de láminas metálicas paralelas mantenidas entre dos guialderas 4 y 5 de materia aislante separadas por travesaños tales como 6.

En la parte delantera de la armadura fija 3, se halla un eje 7 que lleva la armadura móvil 8 igualmente constituida por láminas metálicas paralelas susceptibles de venir, por rotación del eje 7, a encajarse mas o menos y sin contacto, en



los intervalos de las láminas de la armadura fija. A este efecto, el eje 7 mantenido en extensiones de las gualderas 4 y 5 está terminado en la parte superior por un boton moleteado 9.

Conforme a la invención, sobre el eje 7 está montado a frotamiento duro, un dedo 10 cogido entre dos rodajas elásticas 11 y 12 apretadas sobre el eje 7 por una tuerca, por ejemplo.

El extremo del dedo 10 está articulado en 13 al pequeño brazo de una palanca acodada 14, pivotando alrededor de un eje 15 llevado por la gualdera superior 5. El brazo mayor de la palanca 14 está terminado por una horquilla 16 encajada entre dos cuellos extremos 17 y 18 de un tornillo 19 que pasa por el agujero fileteado de la gualdera 5 y terminado por un boton especial 20.

Un resorte 21 unido por una parte a un travesaño 6 y por otra parte al dedo 10, solicita el sistema en una misma dirección y suprime el efecto del juego de las articulaciones. Este resorte puede asegurar el enlace eléctrico entre la armadura móvil y el travesaño que lleva entonces una borna 26 de toma de corriente. Puede estar previsto a resorte en espiral como en la figura, o realizado por una lámina elástica. Por último, puede ser sustituido o derivado interior o exteriormente por un conductor flexible soldado al dedo 10 y al travesaño 6.

La utilización del condensador variable según la invención es muy sencilla; la maniobra del boton 9 determina la rotación del eje 7 sin arrastrar la del dedo 10, y permite una regulación aproximada de la capacidad del condensador. Una regulación precisa es obtenida girando el boton 20 del tornillo 19, cuya translación, tan pequeña como se desee, determina el pivotamiento de la palanca acodada 14 y la rotación de muy débil amplitud del eje 7 y de la armadura móvil 8.



La precisión de la regulación puede todavía ser aumentada utilizando en vez del tornillo 19, un tornillo micrométrico o un tornillo de Prony.

Por otra parte es visible que escogiendo convenientemente la longitud del dedo 10 y la relación de los brazos de la palanca 14 se puede obtener una relación ínfima del eje 7 para una vuelta del tornillo 19.

Es necesario que el frotamiento del dedo 10 entre las arandelas 11 y 12 sea superior al frotamiento del eje 7 sobre sus extensiones. La fig. 2 representa una disposición de estas últimas que da completa satisfacción a este punto de vista.

El eje 7 está terminado por dos goznes 21 y 22 encajados en cojinetes fileteados 23 y 24 atornillados en las gualdernas 4 y 5. Estos goznes son limitados por un saliente cónico 25 que toma apoyo sobre el extremo en forma de cubeta del cojinete 23 (o 21 correspondiente). El contacto entre la cubeta y el saliente da lugar a un frotamiento muy suave y muy regular y permite una regulación precisa de la altura de la armadura móvil.

Es evidente que la invención no se limita al tipo de condensador de aire descrito, sino que puede aplicarse a cualquier tipo de condensador que posea una armadura móvil con relación a una armadura fija.

== N O T A ==

La patente de invención por veinte años que se solicita es propia y nueva; debiendo recaer sobre las reivindicaciones o partes principales de la invención siguientes (y bajo el beneficio de la Convención Internacional, en prioridad de la correspondiente patente francesa Nº 586.857 de fecha 4 de Octubre de 1924):

1.- Un condensador variable llevando un dedo a frotamiento



duro sobre el eje de la armadura móvil, y articulado a un extremo de una palanca cuyo otro extremo es accionado por un tornillo que se acciona con la mano de manera a efectuar una regulación precisa de la capacidad.

2.- En un tal aparato, la disposición de un resorte que acciona sobre el dolo de la armadura móvil de manera a volver a recoger el juego de las articulaciones.

3.- Este invento de invención tiene por objeto "CONDENSADOR VARIABLE", según se describe en la presente memoria y planos adjuntos.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola vez.

Madrid 30 de Junio de 1925.

Alcinto J. J. J. J.



A

Fig. 1

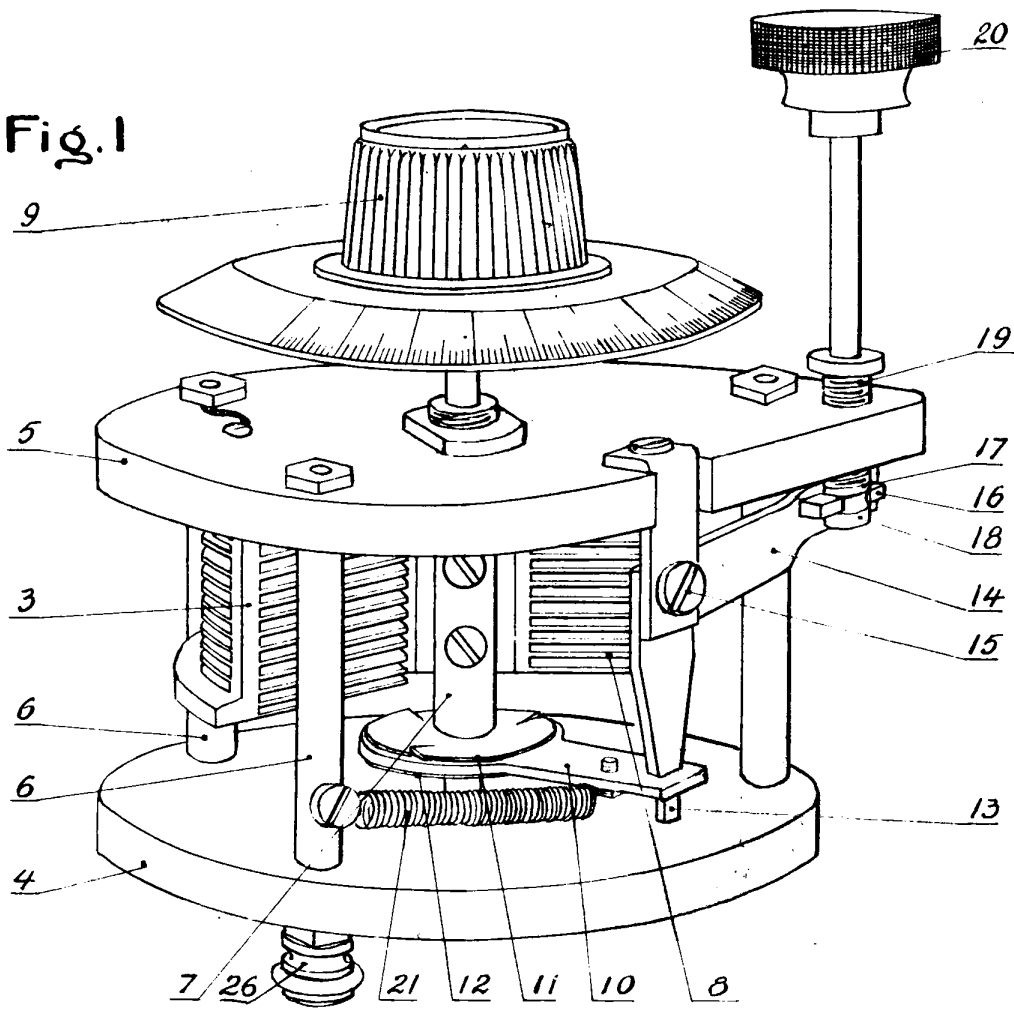
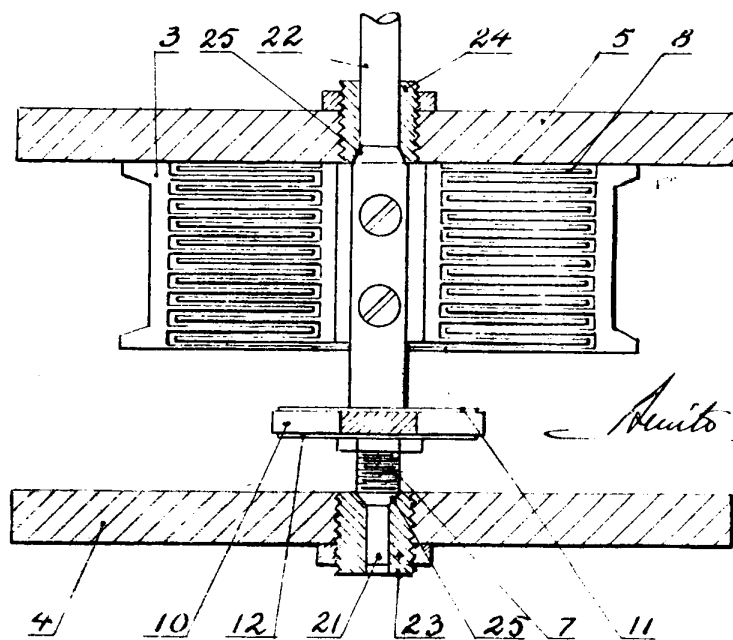


Fig. 2



Acuito Patentfully

ROYAL VARIABLE